HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

2020 Año del
General Manuel Belgrano

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN

Morón, 15 de octubre de 2020.

VISTO:

El Capítulo XVII del Reglamento Interno del H. Cuerpo y las Resoluciones Nros. 162/2020, 163/2020, 180/2020, 164/2020, 165/2020, 166/2020, 167/2020, 181/2020, 182/2020, 183/2020, 168/2020 y 184/2020;

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las Resoluciones citadas en el visto corresponde proceder a convocar a una Audiencia Pública para dar tratamiento a los expedientes que allí se mencionan.

Por ello;

El PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase a Audiencia Pública semi -presencial el **20 de noviembre a las 14:00 hs.** en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante, a los efectos de considerar los siguientes expedientes:

1. **Resolución N.º 162/2020 Expte. Nº** 81069/19 H.C.D. 4079-13949/19 D.E. Ref: "HABILITACION INDUSTRIAL"
2. **Resolución N.º 163/2020 Expte. N.º** 81013/19 H.C.D. 4079-13474/19 D.E. Ref: "APROBACIÓN DE PLANOS Y TRANSFERENCIA DE HABILITACION"
3. **Resolución N.º 180/2020 Expte. Nº**75807/15 H.C.D. 4079-15236/15 D.E. Ref: "HABILITACION DE TALLER"
4. **Resolución N.º 164/2020 Expte. Nº** 80940/19 H.C.D. 4079-13160/19 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
5. **Resolución N.º 165/2020 Expte. Nº** 81047/19 H.C.D. 4079-13947/19 D.E. Ref: "HABILITACION COMERCIAL"
6. **Resolución Nº 166/2020 Expte. Nº** 80994/19 H.C.D. 4079-13476/19 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
7. **Resolución Nº 167/2020 Expte. Nº** 78040/16 H.C.D. 4079-18603/16 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
8. **Resolución N.º 181/2020 Expte. Nº** 79066/17 H.C.D. 4079-16534-17 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
9. **Resolución N.º 182/2020 Expte. Nº** 81227/19 H.C.D. 4079-15265/19 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
10. **Resolución Nº 183/2020 Expte. Nº** 81269/19 H.C.D. 4079-15538/19 D.E Ref: "APROBACION DE PLANOS"
11. **Resolución N.º 168/2020 Expte. Nº** 81161/19 H.C.D. 4079-14691/19 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"
12. **Resolución Nº 184/2020 Expte. Nº** 80541/18 H.C.D. 4079-24879/18 D.E. Ref: "APROBACION DE PLANOS"

Artículo 2º: Dispónese la apertura de un "Registro de Inscripción de Participantes", via mail en la siguiente casillla electrónica: audiencia.publica@hcdmoron.gob.ar desde el día 16 de

Octubre hasta el día 17 de Noviembre de 2020 inclusive. Hágase saber, que hasta el mismo día y hora los expedientes a considerar en la Audiencia Pública obrarán en la Secretaría del Honorable Cuerpo a disposición del público. Por este medio (via mail) se podrá consultar los Exptes. O así también realizar las presentaciones correspondientes.

Artículo 3º: En cumplimiento del Artículo 9º Y 10º Anexo III del Reglamento Interno H.C.D., la inscripción de los participantes deberá contener los siguientes datos:

a) Titulo de la Audiencia Publica en la que se desea participar.
b) Fecha prevista para la Audiencia Pública que se desea participar.
c) Nombre y Apellido.
d) D.N.I.
e) Fecha de Nacimiento.
f) Dirección.
g) Teléfono particular.
h) En caso de representar a una persona jurídica indicara nombre, dirección y teléfono.
i) Interés invocado.
j) Puntos principales de su intervención.
k) En caso de inscribirse como participante, se deberá enviar la intervención completa,incluyendo las preguntas que desea realizar a los expositores.
i) Copia digitalizada del Documento Nacional de Identidad del expositor o participante.

Artículo 4º: Publicítese por Secretaría del Honorable Cuerpo y en cumplimiento del artículo 140º del Reglamento Interno del H.C.D., en dos periódicos locales y en la página web del Honorable Concejo Deliberante; comuníquese a los Señoras y Señores Concejalas y Concejales, a las Unidades de Gestión Comunitarias, a los Consejos Vecinales del Distrito y al Defensor del Pueblo de Morón.

Artículo 5º: Notifíquese por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo y mediante Comunicación Interna al Departamento Ejecutivo, a los efectos que las áreas a su cargo, evalúen la posibilidad de participar en la Audiencia Pública que se convoca en el carácter de expositores (Artículo 139º del Reglamento Interno del H.C.D.).

Artículo 6º: Dese al Registro de Decretos de la Presidencia, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 118/2020

DANIELA S. COULERRY
SECRETARIA
H.C.D. MORON

JORGE LUIS LAVIUZZA
PRESIDENTE
H.C.D. MORON